

Revisión del conflicto y causa mapuche en 2021: Una narrativa desde la escucha social

Review of the Mapuche Conflict and Cause in 2021: A Narrative from Social Listening

Tomás Lawrence

tomas@interpreta.org

<https://orcid.org/0000-0002-9258-3519>

Catalina Rolle

c.rolle@interpreta.org

<https://orcid.org/0000-0001-7119-4197>

Patricio Durán

patricio@interpretra.org

<https://orcid.org/0000-0002-7813-3052>

Historia editorial

Recibido: 15/10/2022

Primera Revisión: 23/11/2022

Aceptada: 25/11/2022

Publicado: 19/12/2022

Palabras clave

Conflicto mapuche, Escucha social, Araucanía, Wallmapu, Temucucui, Héctor Llaitul, Convención Constituyente, Elisa Loncón, Machi Francisca Linconao, redes sociales

Lawrence, T. Rolle, C., Durán, P. (2022). Revisión del conflicto y causa mapuche en 2021: Una narrativa desde la escucha social, *Anuario del Conflicto Social*, 13, e-40705. <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.13>.

Resumen

El presente artículo analiza hechos destacados en el año 2021 vinculados al pueblo mapuche desde una metodología de escucha social. A partir de más de tres millones de menciones extraídas desde Twitter y sitios de prensa en internet, se construyó una narrativa que busca representar cronológicamente lo que fue este año para las comunidades mapuche, en el contexto de la llegada de sus representantes poder político y al conflicto permanente con el Estado de Chile, que continuó en su escalada de violencia. A través de los datos recopilados en redes sociales se busca presentar las contrapuestas narrativas que encontramos a lo largo del año estudiado.

Resum:

El present article analitza fets destacats l'any 2021 vinculats al poble maputxe des d'una metodologia d'escolta social. A partir de més de tres milions d'esments extrets des de Twitter i llocs de premsa en internet, es va construir una narrativa que busca representar cronològicament el que va ser enguany per a les comunitats maputxe, en el context de l'arribada dels seus representants poder polític i al conflicte permanent amb l'Estat de Xile, que va continuar en la seva escalada de violència. A través de les dades recopilades en xarxes socials es busca presentar les contraposades narratives que trobem al llarg de l'any estudiat.

Abstract

This article analyzes the main events of the year 2021 related to the Mapuche people from a social listening methodology. Based on more than three million mentions extracted from Twitter and Internet press sites, a narrative was constructed that seeks to chronologically represent what this year was like for the Mapuche communities, in the context of the arrival of their representatives to political power and the ongoing conflict with the State of Chile, which continued its escalation of violence. Through the data collected in social networks, we seek to present the contrasting narratives that we found throughout the year studied.

Keywords

Mapuche conflict, Social Listening, Araucanía, Wallmapu, Temucucui, Héctor Llaitul, Constituent Convention, Elisa Loncón, Machi Francisca Linconao, social networks

1. Introducción

La escucha social o social listening es un proceso de monitoreo de Twitter y otras fuentes de información pública en internet, donde a través de una query o consulta a nuestro sistema se recopilan todos los datos disponibles respecto a un tema en particular. Actualmente tenemos acceso a más de 100 millones de páginas web, foros y portales de noticias, además del 100% de perfiles públicos de Twitter.

Para esta investigación, se aplicó el proceso de escucha social diseñado por la Fundación Interpreta para trackear todas las palabras clave ligadas a los mapuche, a su causa política y a su contexto en Chile. Con la proliferación de las redes sociales, el Social Listening y los monitoreos de redes sociales se han convertido en herramienta fundamental para entender problemáticas sociales complejas, como es la relación entre el Estado chileno y el Pueblo Mapuche. Así, lo que se busca es poder entregar una cronología desde el punto de vista del mundo digital de lo que fue el 2021 para la causa mapuche en el marco de los conflictos en la zona sur y la Convención Constitucional.

A lo largo de todo el año se recopilaron 3.349.045 menciones desde Twitter, provenientes de 279.032 autores originales; 5.667 menciones de 40 medios de comunicación seleccionados en Twitter, además de 63.423 publicaciones en prensa, blogs y foros de internet.

Para extraer información específica de estos datos se realizaron diferentes procesos de segmentación, lo que nos permitió categorizar la data para profundizar en los diferentes hallazgos que fuimos encontrando. El objetivo del presente capítulo no es simplemente entregar información cuantitativa acerca de las conversaciones en torno al Pueblo Mapuche en redes sociales, sino también contar -a través de los datos- el curso histórico respectivo a lo largo del 2021 desde las contrapuestas narrativas que nos fue posible encontrar en la web.

El artículo seguirá un orden cronológico en el que en una primera instancia se revisará el violento inicio de año que sufrieron las comunidades mapuche para luego pasar a analizar lo que se habló respecto a los convencionales mapuches que participaron de la Convención Constituyente. Finalmente, el artículo cerrará con el recrudecimiento del conflicto que se dio a finales del año 2021, previo a la elección de Gabriel Boric, un candidato que llegó con la promesa de cambiar la estrategia y la postura de su gobierno respecto al conflicto chileno-mapuche.

2. Violencia y enfrentamientos en la Araucanía

Luego de más de dos años de proceso judicial, el 7 de enero de 2021 el Tribunal De Juicio Oral de Angol llevó a cabo la lectura de veredicto para siete ex carabineros y un abogado involucrado en el homicidio de Camilo Catrillanca: Carlos Alarcón, Raúl Ávila, Patricio Sepúlveda, Brai-

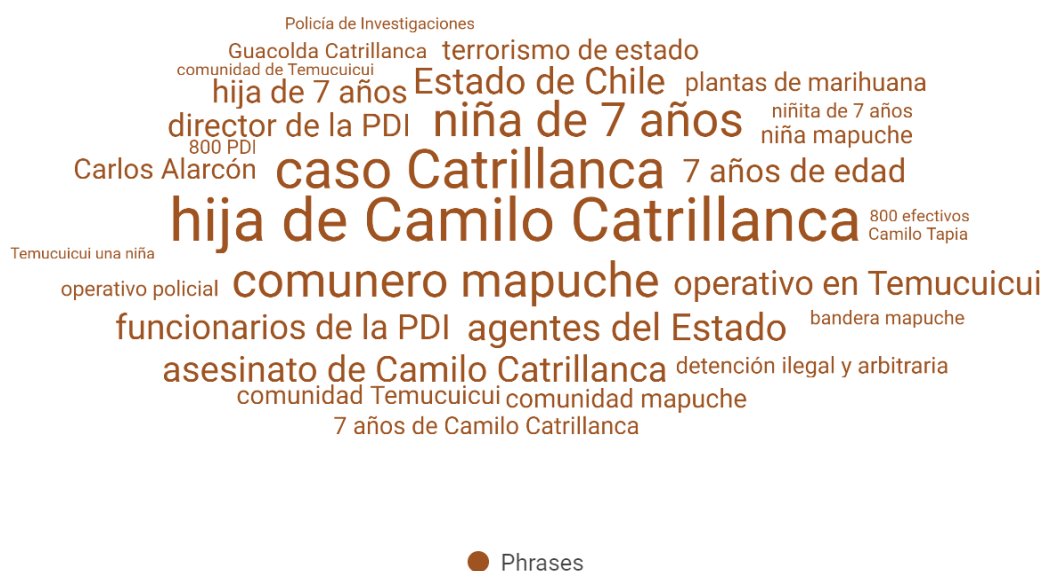
lio Valenzuela Aánguiz, Gonzalo Pérez Vargas, Manuel Valdivieso, Jorge Contreras y Cristián Inostroza.

En esa misma fecha, y en el marco de un operativo antidrogas en Ercilla, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) reprimió y tomó detenidas a la madre, a la pareja y a la hija de siete años de Camilo. Esto, mientras ellas y la Comunidad Autónoma de Temucuicui se dirigían pacíficamente al tribunal para asistir de forma presencial a la audiencia.

En el momento en que los agentes policiales realizaron la acción de reducir a las mujeres, el fotógrafo Camilo Tapia tomó una foto que marcaría la jornada y que se viralizaría a través de redes sociales: la hija de Catrillanca se encontraba reducida boca abajo en el suelo por dos funcionarios de la PDI. Entre el 7 y el 11 de enero se registró un volumen de menciones un 1.550% más alto de lo normal durante el año, y hubo un total de 4.227 publicaciones respecto a Guacolda, la hija de Camilo Catrillanca.

Figura 1

Nube de palabras del 7 al 11 de enero de 2021



La polémica en torno a la violencia contra menores durante el operativo en Temucuicui continuaría durante los días siguientes. El 14 de enero la radio Villa Francia difundió un audio de dos minutos, que fue retuiteado 7.349 veces, en el que se escucha a operativos de la PDI amenazando de muerte a una niña de doce años. Posteriormente, la madre de esta declaró que su hija fue retenida en el suelo y golpeada.

En este contexto y como se ha podido observar con los casos detallados anteriormente, las vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas no son hechos aislados. En el informe de 2015 sobre Chile, el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas hizo énfasis en la violencia por parte de las instituciones hacia los NNA, y aconsejó al Estado que “actúe de inmediato para acabar con la violencia policial de todo tipo contra los niños indí-

genas y sus familias, también en el contexto de las actividades de desarrollo”, y que “Investigue y enjuicie con prontitud todos los casos de actos de violencia contra niños indígenas cometidos por agentes de policía” (Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño, 2015, p. 19).

Otro hecho que tuvo importantes repercusiones en redes sociales ocurrió el 18 de enero, momento en que el hermano del PDI asesinado en el operativo de Temuicui, Ramón Morales Balcazar, viajó a la Araucanía y estrechó la mano del padre de Camilo Catrillanca, Marcelo Catrillanca. La imagen fue difundida 1.868 veces en Twitter. Finalmente, el 28 de enero se entregaría la sentencia para Carlos Alarcón, el carabinero acusado de asesinar a Camilo Catrillanca, quien terminó siendo condenado a 16 años de presidio.

El violento inicio de año en la Araucanía continuaría durante los meses de febrero y marzo, pero tras el cuestionado operativo en Temuicui el gobierno no volvería a lanzar operaciones de esa magnitud. El 16 de febrero el usuario @vagoilustrado difundió un video publicado por la Universidad Autónoma de Chile en el que se entrevista a Miguel Toledo, un ex oficial de carabineros que presentó una querrela contra la misma institución de la que formaba parte. En las imágenes, Toledo denunció a varios oficiales de ser responsables de hostigamientos y montajes relacionados al negocio del robo de madera en la región de la Araucanía con el objetivo de inculpar a comuneros mapuche. La publicación fue retuiteada 2.960 veces y tuvo un alcance de 795.345 personas, pero no tuvo mayor repercusión posteriormente.

Sin embargo, las acusaciones de montajes lanzadas por Miguel Toledo tendrían una resonancia en el mes siguiente. El 28 de marzo un equipo de prensa de TVN, encabezado por el periodista Ivan Nuñez, se trasladó a La Araucanía con el objetivo de entrevistar al líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul. En el viaje, el grupo fue atacado por desconocidos con armas de fuego que terminaron hiriendo a uno de los camarógrafos. En este contexto, el propio Llaitul salió rápidamente a declarar que solidarizaban con Nuñez y el equipo de prensa, y descartó la participación de la CAM en el ataque, lo que generó un importante incremento de las menciones que hablaban de un montaje. Luego del suceso, el hashtag #montaje fue difundido 3.038 veces solo durante ese día.

Posteriormente, un nuevo hecho de violencia marcaría la relación entre el Estado y el Pueblo Mapuche. El 9 de julio el militante del Órgano de Resistencia Territorial (ORT) de la CAM, Pablo Marchant, fue asesinado por una bala proveniente de un carabinero. En una primera instancia, la versión de la institución apuntó a que el joven fue baleado luego de un enfrentamiento con encapuchados en el fundo Santa Ana, propiedad de la Forestal Mininco. No obstante, luego de los peritajes realizados se informó que Marchant habría estado arrodillado y con la cabeza inclinada hacia abajo al momento de recibir el disparo.

El 10 de julio hubo 9.169 menciones a Pablo Marchant y el volumen total de menciones durante ese día fue el cuarto más alto de todo el año, principalmente debido a que en un inicio se informó que el joven asesinado sería el hijo de Héctor Llaitul, Ernesto Llaitul.

El uso excesivo de la fuerza policial al momento de reprimir ha sido denunciado en múltiples ocasiones, incluso llegando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el 2002, el joven Alex Lemun, de 17 años, fue asesinado por una bala en la cabeza proveniente del (r) Coronel Marco Aurelio Treuer. Luego de no tener justicia por parte del Estado chileno, la familia de Lemun acudió a la CIDH en búsqueda de sanciones. En el informe redactado por la

organización internacional, se indica que “los peticionarios alegan la responsabilidad internacional del Estado chileno por la presunta ejecución extrajudicial del niño indígena mapuche, Alex Edmundo Lemún Saavedra, el 7 de noviembre de 2002 por parte de agentes policiales como resultado de lo que habría sido el uso excesivo de la fuerza durante la contención de una reivindicación de tierras por una comunidad mapuche”. (CIDH, 2012, p. 1).

Los enfrentamientos y choques continuaron durante el resto del año 2021, pero en los meses de abril y mayo hubo otro tema que ocupó la palestra: la elección de los convencionales que redactarían la nueva Constitución, la primera que contaría con escaños reservados para pueblos originarios.

3. Convención Constitucional

En contraste al enorme revuelo mediático que generaron las campañas por el Apruebo y el Rechazo, las campañas políticas de delegados para la Convención Constitucional fueron mucho menos mediatizadas y comentadas en redes sociales. Al amplio número de candidatos -muchos de los cuales no formaban parte de la elite económica ni política- que se postularon a la Convención, se sumó quienes buscaban ser gobernadores regionales, concejales y alcaldes, lo que tuvo como consecuencia una atomización del electorado y una dificultad adicional a la hora de elegir por quién votar.

En redes sociales, esto se tradujo en una menor actividad y no se registraron peaks a lo largo de la campaña. Sin embargo, el 16 de mayo, fecha en que se entregaron los resultados de la elección, se registraron más de ocho mil menciones a la Machi Francisca Linconao, una autoridad espiritual dentro del Pueblo Mapuche que fue electa para ser parte de los 155 convencionales que redactarían la nueva Constitución.

Esta elección fue un hecho inédito, ya que por primera vez en Chile no solo una representante del Pueblo Mapuche, sino que una autoridad de este, sería parte de la redacción de una nueva carta magna. A la Machi Francisca Linconao se sumaron otros siete convencionales mapuche y diez más de otros pueblos originarios.

El tercer peak más grande del año llegaría impulsado precisamente por una de las otras siete convencionales mapuche: la doctora Elisa Loncón. El 4 de julio, cuando comenzó a funcionar la Convención Constituyente, se votó para elegir quiénes presidirían el organismo, y fue la académica y lingüista mapuche quien consiguió la mayor cantidad de votos. En esta fecha hubo más de 27 mil publicaciones a Loncón, dentro de las menciones al Pueblo Mapuche.

De esta manera, la Convención Constituyente inició su funcionamiento no solo con representación de los diferentes pueblos originarios, sino que también con una representante de ellos en su cabeza, lo que marcó un hito en la institucionalidad de Chile y su relación con el Pueblo Mapuche.

Figura 2*Nube de frases 4 de julio alrededor de Elisa Loncón*

● Phrases

Sin embargo, y a pesar de que la representación mapuche dentro de la Convención fue un hecho relevante, con el paso de los meses la machi Linconao se fue convirtiendo en el blanco de críticas por parte de la derecha chilena, y en especial de sus convencionales. En una primera instancia, los constituyentes por la Unión Democrática Independiente (UDI) Teresa Marinovic, Arturo Zúñiga, Ruth Hurtado y Katherine Montealegre fueron denunciados en el Comité de Ética por “acusaciones calumniosas” y “discriminación lingüística” en contra de Linconao.

El 20 de julio Marinovic tuiteó: “Constituyente Linconao hablando en mapudungun... sabe hablar en castellano pero no importa: no pierde la oportunidad de hacer show”. La mención alcanzó 2.977 retweets y generó una serie de comentarios negativos en contra de la Machi. Sin embargo, la constituyente Marinovic fue acusada de racista por otros usuarios.

Posteriormente, en lugar de pedir disculpas, Marinovic publicó lo siguiente: “Me llaman ‘racista’ y ‘clasista’ por criticar a Linconao. Lo cierto es que la critico por prepotente, no por mapuche”. El hashtag #todossomosmarinovic alcanzó 3.281 menciones entre el 20 y el 21 de julio, solo considerando las publicaciones que también mencionan a la Machi Linconao o al Pueblo Mapuche. La mayoría de esas más de tres mil publicaciones también contenían discursos de odio o ataques hacia Linconao.

Los ataques contra la Machi y el Pueblo Mapuche no se detendrían ahí. Entre el 4 y el 7 de agosto se encontraron 3.763 menciones que utilizan el hashtag #verguenzanacional junto a conceptos ligados al Pueblo Mapuche, y otros 2.372 mensajes que difundieron el hashtag #linconaoasesina.

Figura 3*Nube de frases alrededor de #linconaoasesina, del 4 al 7 de agosto*

● Phrases

Días después, el 30 de agosto, la autoridad mapuche fue hostigada a las afueras del ex Congreso Nacional por un grupo de manifestantes, entre quienes se encontraban las, en ese entonces, candidatas a la Cámara de Diputados por el Partido Republicano, Christel Felmer y Carolina Garate. Al día siguiente hubo un total de 9.005 menciones hacia la Machi, muchas de las cuales seguían criticándola. Es por esto que la autoridad mapuche debió solicitar a Carabineros que vigilaran el entorno del ex Congreso para evitar más situaciones de ese tipo.

Meses más tarde, entre el 4 y el 5 de noviembre, hubo más de 9 mil menciones que utilizaron el hashtag #lonconrenuncia, y 1.325 que lo hicieron con el hashtag #lonconcompliceterrorista. Esto, luego de que la presidenta de la Convención, Elisa Loncón, no condenará unos ataques ocurridos el día anterior en contra de un bus que se trasladaba dentro de la provincia de Arauco, y de un tren de carga que transportaba celulosa en la comuna de Victoria.

4. Recrudescimiento del conflicto y el Estado de Excepción

El 12 de octubre, el día en que el pueblo mapuche conmemora el Día de la Resistencia Indígena, el ex presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció que declararía Estado de Excepción en las regiones de La Araucanía y Biobío. La decisión fue tomada luego de una serie de atentados incendiarios en los que hubo personas heridas y también fallecidas.

Entre el 10 y el 12 de octubre hubo 5.384 menciones con el hashtag #wallmapusinmiliticos, otros 2.902 con el hashtag #wallmapulibre y 2.083 retuits a una publicación del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue. En esta última, pedía investigar la verdad tras la muerte de la activista

Denisse Cortés y también agregaba que “El estado de Chile no garantiza el libre derecho a manifestarse en el país”.

Sin embargo, el peak de menciones del año llegaría entre los días 3 y 7 de noviembre, cuando hubo un volumen de menciones un 1.554% más alto del promedio del año. El primer hecho que marcaría este incremento ocurrió el 3 de noviembre. En un presunto enfrentamiento contra efectivos de la Armada de Chile, el comunero mapuche Yordan Llempi Machacán fue asesinado por una bala. Sin embargo, la familia de Llempi salió a desmentir el hecho, declarando que el joven de 24 de años se encontraba en el patio de su casa al momento de recibir el disparo que le quitó la vida. Ese día hubo 2.079 menciones a Yordan Llempi.

Dos días después de la muerte del joven comunero, la agrupación Weichan Auka Mapu difundió un video mostrando fusiles y llamando a la resistencia armada del territorio ancestral mapuche. Este hecho hizo que se realizaran 2.076 menciones al grupo que, según el gobierno, se habría desprendido de la CAM, teniendo un actuar más “violento y radical”.

Ya a fines de diciembre y con la extensión del Estado de Excepción Constitucional, se registró un nuevo hecho violento por parte de militares en el Wallmapu. En medio de un operativo que buscaba allanar la comunidad mapuche de Temucuicui, educadoras de una escuela rural se enfrentaron a tanquetas Mowag. Este hecho dejó a un adolescente gravemente herido con múltiples impactos de perdigones en su cuerpo. Respecto a la situación, la comunidad agredida emitió un comunicado en donde responsabilizaron al gobierno y a la elite política. Además, los acusaron de “aprovechar el escenario electoral para justificar la sistémica militarización y agudizar el conflicto”.

Como respuesta a la militarización de zona sur y a la sentencia que condenó a 20 años de presidio mayor en su grado máximo a ocho comuneros por la muerte de Eliodoro Raiman, el 22 de diciembre se registraron diferentes ataques en la provincia de Arauco, entre los que se encuentran el ingreso a una forestal y la quema de cabañas en Contulmo. El grupo Resistencia Mapuche Lafkenche se atribuyó las acciones en rechazo al veredicto condenatorio del grupo mapuche.

El clima álgido no decayó, haciendo que el año terminara con hechos de violencia en aumento. La elección de Gabriel Boric, un candidato que prometió cambiar la estrategia del gobierno de militarizar la Araucanía para abordar el conflicto mapuche, no cambió el escenario en el territorio.

5. Reflexiones finales

La situación que se está viviendo en territorio mapuche no ha hecho más que recrudecer con el paso del tiempo. La posibilidad de una Convención que contara con escaños reservados para pueblos originarios dejaba entrever una esperanza a la hora de avanzar en soluciones para el conflicto que tantos años se ha mantenido entre el Estado y el Pueblo Mapuche.

Esta posible solución que contaba con la redacción de una nueva Constitución ya se demandaba años antes por diferentes personas pertenecientes al Pueblo Mapuche. Tal caso es el de la integrante del Departamento Indígena de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), Millaray Painemal, quien en el 2013 declaró: “La lucha del Pueblo Mapuche es histórica y apunta a la restitución de las tierras usurpadas que se encuentran en manos de latifundistas y de empresas forestales. Asimismo, hoy en día y junto a otros movimientos socia-

les el Pueblo Mapuche está trabajando por una Asamblea Constituyente que pueda elaborar una Nueva Constitución en que el Estado chileno se asuma un país plurinacional, pluricultural y que la madre tierra tenga derechos”. (Painemal, 2013, p. 206)

Sin embargo, y como pudo observarse en el análisis de escucha social del 2021 sobre el conflicto y causa mapuche, las propuestas no otorgaron justicia. Peor aún, el gobierno de Sebastián Piñera decidió declarar el Estado de Excepción, agudizando aún más los problemas que se viven a diario en la Araucanía, lo que se tradujo en más represión policial, allanamientos y ataques hacia las diferentes comunidades mapuche.

Según Nicolás Rojas y Diego Gálvez, investigadores del Centro Vives de la Universidad Alberto Hurtado, entrevistados para este trabajo, desde el decreto del Estado de Excepción el 13 de octubre del 2021, hubo un total de 21 protestas como respuesta a este decreto y por la alta militarización de la zona, durante octubre y noviembre. El resto del año hubo 19 protestas contra la militarización, es decir, más del 50% de estas protestas se concentraron entre esos meses. Del total de protestas (17) que están directamente relacionadas con el Estado de Excepción (es decir, que en la protesta se envía un mensaje contra esta política en particular). 12 de ellas obedecen a protestas altamente disruptivas, donde se realizan ataques a colegios y viviendas, bloqueos de ruta, enfrentamientos con fuerzas policiales y daño a maquinaria forestal. Por lo tanto, la respuesta ante la militarización y el Estado de Excepción tiende a ser disruptiva.

A lo anterior se suman nuevos comuneros fallecidos, los cuales se añaden a la larga lista de mapuches que han sido asesinados a manos de Carabineros y las Fuerzas Armadas. Como se ha podido evidenciar en los casos anteriores, la justicia de estas muertes puede demorar años en llegar, e inclusive muchas veces, no llegar jamás como la evidencian los artículos de Cidsur publicados en los últimos años en este Anuario.

Además de lo anterior, sigue quedando en evidencia el nulo compromiso con el diálogo. La respuesta por parte del Estado sigue siendo agresiva, buscando reprimir y acallar las voces que buscan justicia frente a la violencia de las forestales y de la institucionalidad del país. Esta violencia se evidencia desde hace años, como lo explica (Molina, 2000, p. 185):

El conflicto interétnico planteado por los mapuche ha impactado en la conciencia nacional, que indagan en respuestas que necesariamente cuestionan la concepción histórica nacional basada en la omisión del pasado traumático y abre páginas olvidadas y desconocidas para la gran mayoría del país (...) la relevancia del actual proceso de movilización es la transformación paulatina de un conflicto local en un conflicto nacional, al enfrentarse intereses indígenas con los de empresas forestales pertenecientes a importantes e influyentes grupos de poder del país.

A esto se le suma la repercusión de lo que pasa en redes sociales, que, si bien no resuena fuertemente fuera de las redes sociales, sí crea espacios en los que los discursos de odio se van difundiendo a diferentes esferas, pudiendo incluso salir de lo meramente digital. Lo sucedido con la Machi Linconao es solo un ejemplo de esto. Es por esto que la escucha social cumple un rol clave a la hora de monitorear los discursos de odio que se van desarrollando en las diferentes plataformas, además de ayudar a entender de qué manera se puede mitigar el potencial daño que provocan los mismos.

Si bien las elecciones presidenciales y el triunfo de Gabriel Boric trajeron consigo esperanza a la hora de barajar soluciones para el conflicto, de momento las medidas que se han tomado no han sido distintas de las que se utilizaron en el gobierno de Sebastián Piñera. Esto incluso llevó a la renuncia del coordinador de temas indígenas del Ministerio del Interior, Salvador Millaqueo, quien se habría opuesto a las estrategias que el gobierno quería llevar a cabo para controlar la creciente violencia que existe en la zona sur del país.

Es deber del Estado poder otorgar espacios de diálogo que permitan mitigar paulatinamente un conflicto que se ha perpetuado por siglos. Es por esto que es importante que se trabaje en conjunto en propuestas que incluyan las demandas que el Pueblo Mapuche ha exigido por años, pues solo de esta forma se podrá garantizar el respeto hacia los Pueblos indígenas.

Anexos

Cronología

Fecha	Acontecimiento	Descripción
7 de enero, 2021	Tribunal De Juicio Oral de Angol lleva a cabo la lectura de veredicto por el juicio de Camilo Catrillanca.	Tribunal de Juicio Oral de Angol realiza la lectura de veredicto para siete ex carabineros involucrados en el asesinato de Camilo Catrillanca.
7 de enero, 2021	PDI realiza operativo antidrogas de gran escala en Temucuicui	Policía de Investigaciones lanza un operativo a gran escala el mismo día en que se realiza una lectura de veredicto por el asesinato de Camilo Catrillanca y toma detenida a Guacolda Catrillanca, la hija del comunero.
28 de marzo, 2021	Equipo de prensa de Televisión Nacional es atacado con armas de fuego en la Araucanía	Un equipo de periodistas que se dirigían a entrevistar el líder de la CAM, Héctor Llaitul, fueron atacados a balazos por un grupo de desconocidos, hiriendo a uno de los camarógrafos.
9 de julio, 2021	Pablo Marchant es asesinado.	El miembro de la CAM, Pablo Marchant fue asesinado en un supuesto altercado en el Fundo Santa Ana de la Forestal Mininco. Peritajes posteriores determinaron que Marchant habría estado de rodillas y con la cabeza hacia abajo cuando recibió el disparo.

16 de mayo, 2021	Machi Francisca Linconao y otros siete representantes del pueblo mapuche son elegidos para la Convención Constitucional.	Ocho representantes del pueblo mapuche fueron elegidos gracias a los escaños reservados para pueblos originarios que fueron establecidos en la Convención Constituyente. La elección que más revuelo causó fue la de la Machi Francisca Linconao, autoridad ancestral del pueblo mapuche.
4 de julio, 2021	Elisa Loncón es electa como la presidenta de la Convención Constitucional.	La doctora en humanidades y académica de la Universidad Católica Elisa Loncón - representante del pueblo mapuche- fue electa como la primera presidenta de la Convención Constitucional.
12 de octubre, 2021	Sebastián Piñera declara Estado de Excepción en La Araucanía	En el día de la conmemoración de la resistencia indígena, el presidente Sebastián Piñera declaró Estado de Excepción Constitucional en las regiones de la Araucanía y Bío-Bío, luego de una serie de atentados incendiarios en esas regiones.
3 de noviembre, 2021	Yordan Llempi es asesinado.	El comunero mapuche Yordan Llempi Machacán, de 23 años, fue asesinado de un balazo en un incidente con efectivos de la Armada de Chile. Familiares del comunero señalaron posteriormente que Llempi se encontraba en el patio de su casa cuando recibió el disparo.

Bibliografía

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2012). INFORME No. 81/12.

Molina Otarola, R. (2000). Comunidades Mapuches y Empresas Forestales: Tierras, Bosques y Conflicto. Ediciones Escaparate.

Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. CRC/C/CHL/CO/4-5

Painemal Morales, M. (2013). "A parar la violencia estatal contra el Pueblo Mapuche". Nomadías, (17), Recuperado a partir de <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/29948>



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)